



Agenda del Pleno

Sesión del lunes 4 de abril de 2022
Segunda Legislatura Ordinaria 2021-2022

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**

ÍNDICE

| | Pág. |
|---|-------------|
| Índice | 2 |
| I. Concurrencia de ministros de Estado | 3 |
| II. Proyectos de Ley | 4 |

I. CONCURRENCIA DE MINISTROS DE ESTADO

La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de abril de 2022, acordó invitar a los ministros de Desarrollo Agrario y Riego, Oscar Zea Choquechambi; de Energía y Minas, Carlos Sabino Palacios Perez; de Transportes y Comunicaciones, Nicolás Bustamante Coronado; y, de Economía y Finanzas, Oscar Miguel Graham Yamahuchi, a la sesión del Pleno del Congreso de la República del 4 de abril de 2022, a las 15:00 horas, con el objeto de informar sobre las medidas adoptadas a fin de solucionar los conflictos sociales que afectan al país.

II. PROYECTOS DE LEY

ECONOMÍA

1. **Proyecto de Ley 536.** Se propone modificar el artículo 61 de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Avanza País.

El Proyecto de Ley 536 se encuentra en la Comisión de Economía desde el 29 de octubre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de abril de 2022, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 536 y la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

2. **Proyecto de Ley 1590.** Se propone suspender temporalmente el impuesto selectivo al consumo a los combustibles a efectos de reducir el impacto en la economía por el alza de los precios.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Proyecto de Ley 1590 fue presentado el 1 de abril de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de abril de 2022, acordó la exoneración de trámite de envío a comisión y la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

3. **Proyecto de Ley 1541.** Se propone proteger la estabilidad de la canasta básica familiar exonerando el Impuesto Selectivo al Consumo - ISC a los combustibles en condiciones de conflicto bélico internacional y otros.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Somos Perú.

El Proyecto de Ley 536 se encuentra en la Comisión de Economía desde el 1 de abril de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de abril de 2022, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 1541 y la ampliación de Agenda.